

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a abril 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de abril de 2022.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL DE 2022

Como principales resultados evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de abril de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI ochenta y seis (86) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así doscientos ochenta y cuatro (284) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de abril de 2022, con una diferencia de 51 requerimientos recibidos menos, respecto al mismo periodo (enero – abril) de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 17,96%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo. A continuación se presenta la correspondiente gráfica:

MEMORANDO

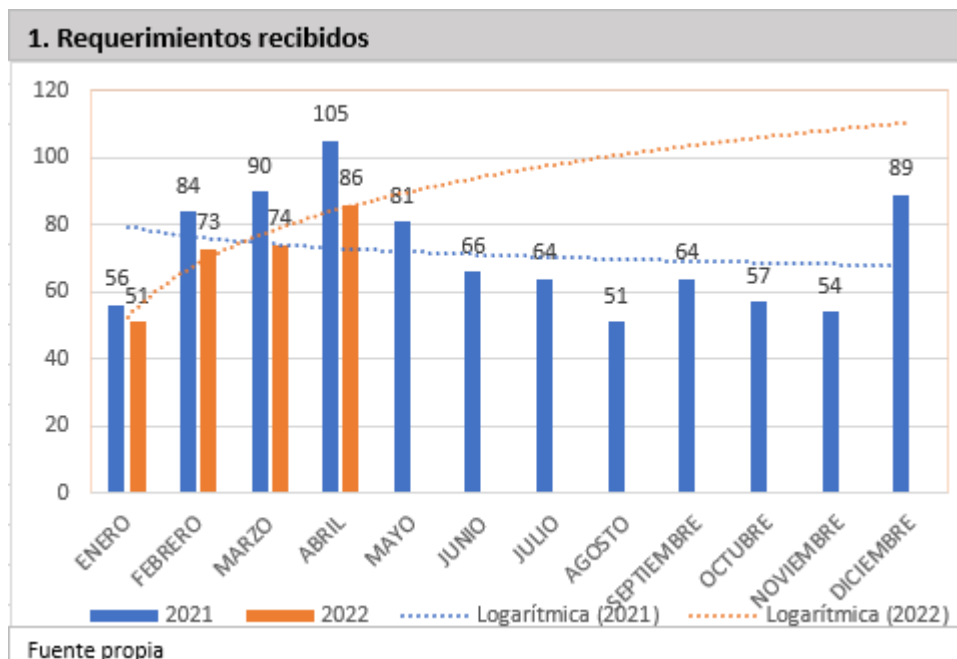


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ABRIL 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de abril y seguimiento realizado al 5 de mayo de 2022, es el siguiente:

- El 18% (51 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 59% (169 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 15% (42 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 8% (22 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 16 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 6 en términos.

MEMORANDO



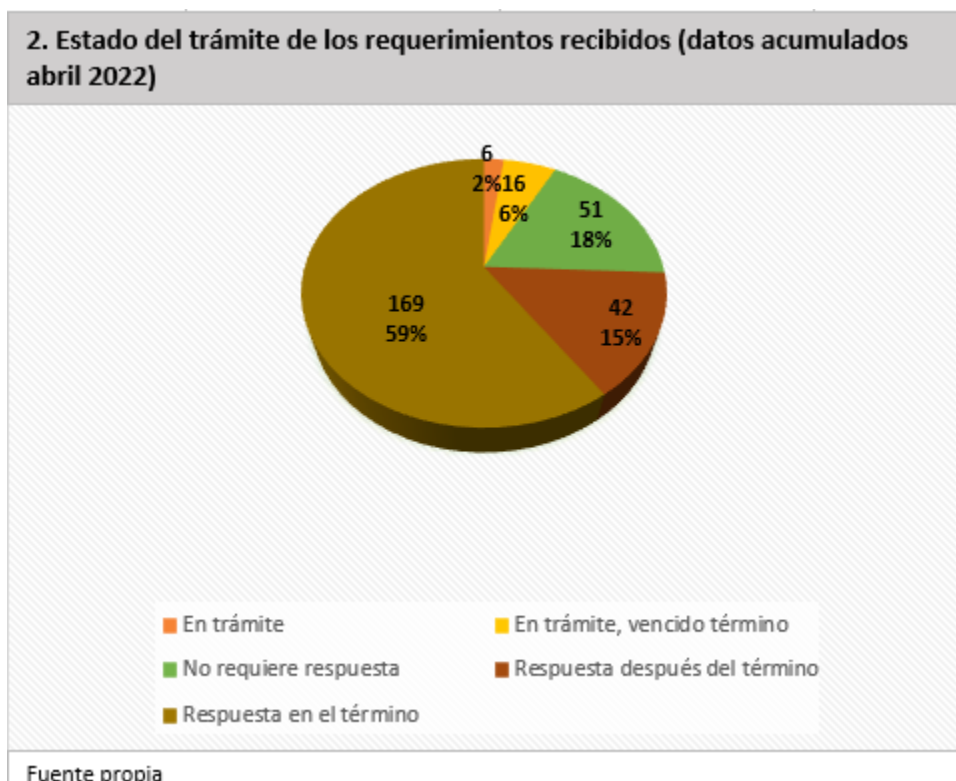
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuentan con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la evidencia. Se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ABRIL 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 128 comunicaciones equivalentes al 45% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de indagación y respuestas a proposiciones.

MEMORANDO



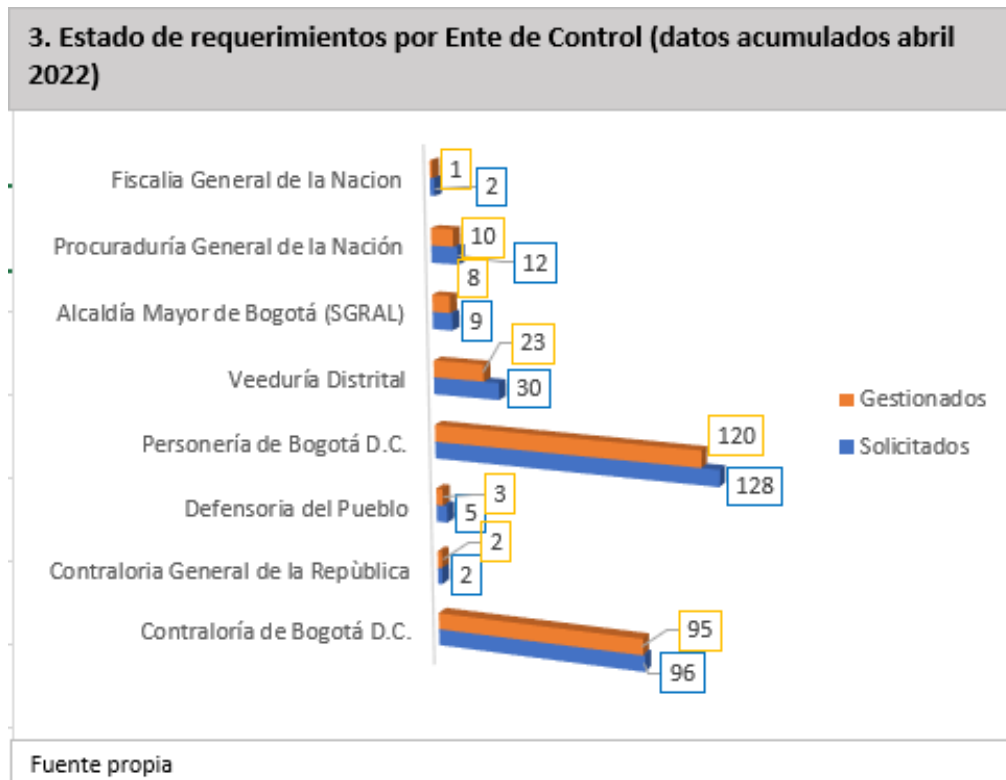
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 96 requerimientos, equivalentes al 33,8% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, la Indagación Preliminar No. 210000-01-21, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A ABRIL DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 5 de mayo de 2022:

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA (Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
OAP			1		2	3
OTIC					1	1
SA	2	8	11	16	12	49
SRBL			3	6	72	81
DG			6		4	10
SAF		2	11	7	21	41
SAL			9		12	21
SSFAP	4			8	19	31
SDF		4	4	5	16	29
OCI			6		9	15
OCDI		2			1	3
Total General	6	16	51	42	169	284

Es posible que algunos de los radicados en trámite tengan respuesta, a la fecha de corte 30 de abril del 2022 y seguimiento realizado al 5 de mayo 2022, pero en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20227000180422, Respuesta (20225000083481), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 19/04/2022.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

- Radicado 20227000188512, Respuesta (20225000076061), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 21/04/2022.
- Radicado 20227000191842, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 22/04/2022.
- Radicados 20227000191872 y 20227000191882, no cuentan con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 22/04/2022.
- Radicado 20227000192722, Respuestas (20223000074751 y 20223000075621), no evidencian según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 25/04/2022.
- Radicado 20227000193142, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 25/04/2022.
- Radicado 20227000194652, no cuenta con respuesta según Orfeo, el término para enviar la respuesta venció el 25/04/2022.
- Radicado 20227000209942, Respuesta (20225000092711), no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 02/05/2022.

5. CONCESIÓN DE PRÓRROGAS MES DE ABRIL 2022

De los 86 requerimientos allegados en el mes de abril 2022, al 3,5% (3 radicados) les fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ABRIL 2022

De los 86 requerimientos allegados en el mes de abril 2022, se tomó una muestra de 20 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra, 19,5 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 97,5% según muestra tomada, como observación encontramos:

- Radicado 20227000187512 Respuestas (20223000046391 y 20223000062721), se remitió respuesta a la Veeduría Seguridad Nacional y Secretaria Distrital de Gobierno, sin embargo la solicitud fue trasladada por parte de la Personería, organismo que solicita sea informado de la respuesta y acciones adelantadas con sus respectivos soportes a los correos electrónicos: medioambiente@personeriabogota.gov.co y ohvasquez@personeriabogota.gov.co.

Por lo anterior, es importante seguir desarrollando la respectiva gestión que permita lograr el 100% de cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE ABRIL 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 30 de abril 2022 y seguimiento realizado al 5 de mayo 2022 se generaron las siguientes alertas:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100026733**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

- 04 de abril: Se generó alerta para 1 radicado.
- 05 de abril: Se generó alerta para 4 radicados.
- 20 de abril: Se generó alerta para 6 radicados.
- 25 de abril: Se generó alerta para 1 radicado

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos tener en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de reducir el número de requerimientos con respuesta fuera de términos y solicitudes sin trámite de respuesta con término vencido.
- Activar el enlace designado por cada dependencia en temas con entes de control externo, con el fin de canalizar el flujo de información y así permitir que las alertas funcionen de forma eficaz y oportuna.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

Esperamos que el presente informe, redunde en el fortalecimiento del proceso revisado, así como en el Sistema de Control Interno de la entidad y por ende en la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina